

# ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN Expte.: 2017/000408

## **MODALIDAD LICITADORA**

Abierto. Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

## **OBJETO**

ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº 2) Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 CONTINENTE DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "Servicio de conservación de las áreas de juegos infantiles municipales del Ayuntamiento de Sevilla 2017-2019".

## **INTEGRANTES DE LA MESA**

## Presidenta:

-----Da. Fatima Feu Viegas (Jefa de Servicio de Alcaldía).

## Vocales:

- ----- Da. Ana Rosa Ambrossiani Fernández (PS del Secretario General).
- ----- Da. Rocío Guerra Manchón (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ---- Da. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana).
- ----- Da. María Ugart Portero (Adjunta del Servicio de Gobierno Interior).
- -----D. Manuel Osuna Soto (Jefe del Servicio de Planificación y Coordinación de Programas).

## Secretaria:

-----Da. Sofía Navarro Roda (Jefe de Servicio de Contratación).

#### **ASISTENTES:**

En representación de las empresas licitadoras:

- Da. Victoria Luna Llopis (Aceisa Movilidad, S.A.).

## ANUNCIO DE LICITACION

D.O.C.E. 15/04/2017 B.O.E. 26/04/2017 P.C. 18/04/2017

# FECHA, HORA Y LUGAR

Código Seguro De Verificación:	OdnCkF72LVcoztlwMKaGag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	20/07/2017 08:30:14
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2017 15:20:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OdnCkF72LVcoztlwMKaGag==		



Sevilla, a 18 de julio de 2017.

HORA: 9,30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores.

Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES № 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente de la valoración efectuada de las ofertas, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), a la vista del informe emitido por el correspondiente Servicio Técnico con fecha 11 de julio de 2017.

EMPRESA	CRITERIO Nº 5 Aumento de la frecuencia del mantenimiento	CRITERIO Nº 6 Sistema de control de calidad	CRITERIO Nº 7 Medios técnicos	TOTAL PUNTOS
Eulen, S.A.	5.00	10.00	8.00	23.00
Ambitec, Servicios Ambientales, S.A.U.	12.76	10.00	3.00	25.76
Aceinsa Movilidad, S.A.	15.00	10.00	9.00	34.00
Licuas, S.A.	0.00	10.00	5.00	15.00
UTE Imesapi, S.A Moycosa, S.A.	5.00	10.00	8.00	23,00

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LICITADORES	CRITERIO Nº 1 Baja	CRITERIO Nº 2 M²	CRITERIO № 3 Coste de reposición	CRITERIO Nº 4 Vehículos con motor eléctrico
Eulen, S.A.	15.17%	1.200 m <sup>2</sup>	400 €	100 %
Ambitec, Servicios Ambientales, S.A.U.	3.00%	260 m²	400 €	100 %
Aceinsa Movilidad, S.A.	9.28%	1.200 m <sup>2</sup>	400 €	100 %
Licuas, S.A.	14.77%	1.500 m <sup>2</sup>	400 €	100 %
UTE Imesapi, S.A Moycosa, S.A.	8,21%	1.000 m <sup>2</sup>	400 €	100 %

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	OdnCkF72LVcoztlwMKaGag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	20/07/2017 08:30:14
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2017 15:20:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OdnCkF72LVcoztlwMKaGag==		



## **RESOLUCION DE LA MESA**

**PRIMERO:** Admitir el informe de valoración emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, con fecha 11 de julio de 2017, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato y que dependen de un juicio de valor.

**SEGUNDO:** Remitir la documentación contenida en el sobre 3, relativo a los criterios de valoración automática (del 1 al 4), al Servicio de Parques y Jardines para que emita informe de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas sobre las ofertas realizadas por las empresas que a continuación se indican en relación a los citados criterios.

- 1) Eulen, S.A.
- 2) Ambitec, Servicios Ambientales, S.A.U.
- 3) Aceinsa Movilidad, S.A.
- 4) Licuas, S.A.
- 5) UTE Imesapi, S.A. Moycosa, S.A.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Da. Fatima Feu Viegas

Da. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	OdnCkF72LVcoztlwMKaGag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	20/07/2017 08:30:14
	Sofia Navarro Roda	Firmado	19/07/2017 15:20:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OdnCkF72LVcoztlwMKaGag==		

